DESARROLLO DE LA ETAPA PRODUCTIVA



Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

www.sena.edu.co

http://senahoteleriaturismoalimentos.blogspot.com/

ALTERNATIVAS DE ETAPA PRODUCTIVA

ALTERNATIVAS DE ETAPA PRODUCTIVA

Capítulo V Acuerdo No. 00007 de 2012
Reglamento del Aprendiz



ALTERNATIVAS DE ETAPA PRODUCTIVA



VINCULO LABORAL
O CONTRACTUAL

VINCULACIÓN LABORAL

Desempeño a través de vinculación laboral o contractual en actividades relacionadas con el programa de formación de conformidad con la normativa dispuesta para contratos de aprendizaje.

La constancia de cumplimiento a satisfacción es expedida por la empresa respectiva.



VINCULO LABORAL O CONTRACTUAL

Se define como

El acuerdo entre dos personas en el que una de ellas, el trabajador, se compromete a prestar determinados servicios bajo la dirección del empresario recibiendo a cambio una retribución.

Modalidades de contrato

- Término indefinido.
- Término definido.
- Contrato de obra o labor.
- Prestación de servicios.
- Contrato temporal, ocasional o accidental (No mayor a un mes)

VINCULO LABORAL O CONTRACTUAL

Se acepta como etapa productiva cuando

- Desarrolla funciones o actividades relacionadas con el programa de formación.
- Cumple con el mismo período de formación de la etapa productiva solicitado por el programa de formación.

NOTA : El aprendiz debe solicitar la certificación a la empresa respectiva, donde se evidencie las funciones que desempeña y el tiempo de servicio.

VINCULO LABORAL O CONTRACTUAL

Requisitos

1. Carné Original del Sena o denuncio si se le perdió.

2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía

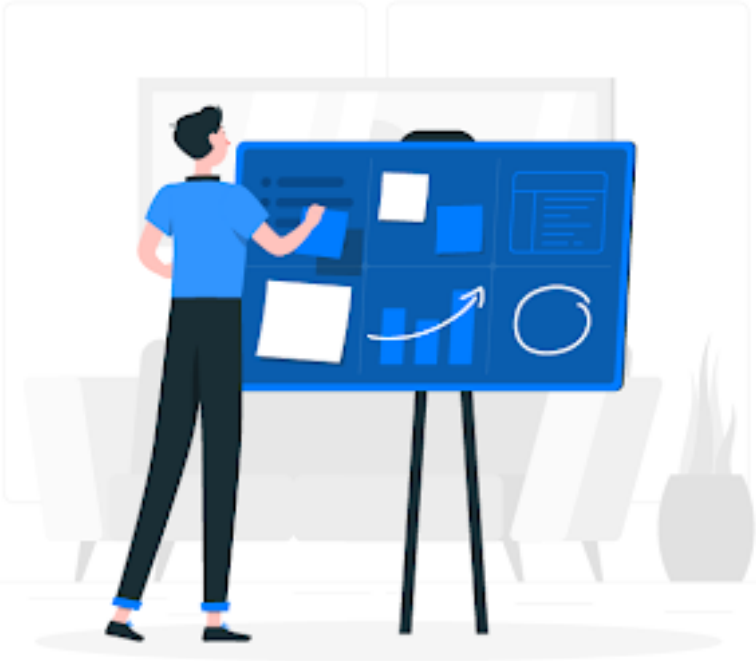
3. Haber cumplido 6 meses de trabajo en la Empresa (después del primer año de estudio para Tecnólogos, y tres meses después de la etapa lectiva para técnicos. se validara los 6 meses para la etapa productiva) traer la certificación laboral original vigente, la cual debe tener fechas y funciones específicas, es decir, propias del programa de formación

4. Adjuntar Registro de Cámara y Comercio de la Empresa que certifica su vínculo laboral, vigencia máximo 30 días.

5. Las Pruebas Saber T & T, son requisito para certificarse, pero no para subir la nota de etapa productiva, cuando los documentos de su proceso de etapa productiva estén completos y a satisfacción y sean entregados en la Coordinación, se subirá la nota de etapa productiva, en este caso su estado quedará POR CERTIFICAR, tan pronto realice las pruebas T & T con el ICFES, los resultados cruzaran con el aplicativo Sena Sofía Plus, y le será expedido el certificado. (Solo para tecnólogos)

6. Certificado de Registro de la Hoja de Vida en la base de datos de la Agencia Pública de Empleo: (www.agenciapublicadeempleo.sena.edu.co), o junto al Centro de Servicios Financieros en la Oficina de Empleo puede, realizar su inscripción, este trámite demora 5 minutos.

PROYECTO PRODUCTIVO



Participación en un PROYECTO PRODUCTIVO, o en SENA - Empresa, o en SENA proveedor SENA o en Producción de Centros

Cuando se definen los proyectos en el marco de un programa de formación y estos posibilitan la simulación de entornos productivos reales y la aplicación de conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa para cumplir con el objetivo de la etapa productiva.

La constancia de cumplimiento a satisfacción la expide el Subdirector de Centro respectivo.

La constancia de cumplimiento a satisfacción es expedida por la empresa respectiva.

PROYECTO PRODUCTIVO

- Plan de negocio formulado con factores de éxito.
- Acompañamiento, puesta en marcha no menor a 1 año personalizado.
- Acompañamiento en constitución legal de la empresa.
- Fortalecimiento del programa MIPES del SENA.

Objetivos principales

- Creación de empresa.
- Generación de empleo.
- Innovación.

El certificado de cumplimiento lo brinda el Subdirector de Centro con la aprobación de Emprendimiento

PROYECTO PRODUCTIVO

Requisitos

1. Carné Original del Sena o denuncio si se le perdió
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
3. CD del Proyecto Productivo
4. Evaluación Final- realizada por el evaluador
5. Lista de chequeo aprobada
6. Constancia Original del Cumplimiento a satisfacción, expedida por el Subdirector del Centro. (En original).
7. Las Pruebas Saber T & T, son requisito para certificarse, pero no para subir la nota de etapa productiva, cuando los documentos de su proceso de etapa productiva estén aplicativo Sena Sofía Plus, y le será expedido el certificado. (Solo para tecnólogos)
8. Certificado de Registro de la Hoja de Vida en la base de datos de la Agencia Pública de Empleo: (www.agenciapublicadeempleo.sena.edu.co), o junto al centro de servicios financieros en la Oficina de Empleo pueden realizar su inscripción, este trámite demora 5 minutos.
9. Pantallazo del soporte de la actualización de datos: Esta actualización la debe realizar en Sofía Plus, por el ROL DE USUARIO, link registro, datos básicos. Imprimir el pantallazo que dice “sus datos han sido actualizados correctamente”.

PASANTÍA



PASANTÍAS

Practicas Empresariales sin ningún tipo de contrato, deberá ser notificada al SENA y evaluada por el SENA; esta modalidad se puede dar para aquellos programas de formación cuya demanda para Contrato de Aprendizaje sea baja y/o nula ...

Existen varios tipos de pasantías:

- Pasantías en entidades estatales
- De apoyo a una Unidad Productiva Familiar
- De apoyo a una Institución estatal, municipal o vereda, o una ONG
- De asesoría a Pymes

PASANTÍA

Desempeño de actividades prácticas asociadas al programa de formación o el desarrollo de un proyecto productivo en un ambiente de formación facilitado por esta institución, donde el aprendiz hace su propia concertación con la institución sobre las condiciones de estadía.

Se pueden realizar

- Apoyo a una Institución Estatal Nacional, Territorial, o una entidad sin ánimo de lucro.
- Apoyo a una Unidad Productiva Familia (asesor- consultor).
- Asesoría a PYMES (asesor- consultor).

Éstas Prácticas y/o Programas NO constituyen Contratos de Aprendizaje. (Decreto 933 de 2003 , Artículo 7°)

PASANTÍA

Requisitos

1. Carné Original del Sena o denuncio si se le perdió.
2. Copia del Acuerdo de Pasantías debidamente diligenciado en la Oficina de Contrato de Aprendizaje
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
4. Certificado Original del cumplimiento de la pasantía expedido por la Empresa responsable del proceso del aprendiz en la institución por los 6 meses de práctica. Con fechas y funciones específicas.
5. Las Pruebas Saber T & T, son requisito para certificarse, pero no para subir la nota de etapa productiva, cuando los documentos de su proceso de etapa productiva estén completos y a satisfacción y sean entregados en la Coordinación, se subirá la nota de etapa productiva, en este caso su estado quedará POR CERTIFICAR, tan pronto realice las pruebas T & T con el ICFES, los resultados cruzaran con el aplicativo Sena Sofía Plus, y le será expedido el certificado. (Solo para tecnólogos).
6. Pantallazo del registro de las bitácoras debidamente evaluadas.
7. Tener en cuenta que si la empresa es pequeña, debe adjuntar Registro de Cámara y Comercio.
8. Certificado de Registro de la Hoja de Vida en la base de datos de la Agencia Pública de Empleo: (www.agenciapublicadeempleo.sena.edu.co), o junto al centro de servicios financieros en la Oficina de Empleo pueden realizar su inscripción, este trámite demora 5 minutos.
9. Pantallazo del soporte de la actualización de datos: Esta actualización la debe realizar en Sofia Plus, por el ROL DE USUARIO, link registro, datos básicos. Imprimir el pantallazo que dice “sus datos han sido actualizados correctamente”.

MONITORIAS

MONITORIAS

Aspectos a tener en cuenta

- La convocatoria y proceso de selección la adelanta el área de Bienestar al Aprendiz.
- Los aprendices del SENA desarrollan actividades afines tecnológicamente a su programa de formación, en un centro de formación del SENA.
- La constancia de cumplimiento de las actividades asignadas y el período de ejecución la expide el Subdirector de centro.

MONITORIAS

Requisitos para ser Monitor

1. Estar matriculado en un programa de Técnico o Tecnólogo.
2. Haber culminado el 25% del programa de aprendizaje.
3. Ser aprendiz SENA con una antigüedad de 3 meses.
4. No tener medidas formativas, ni plan de mejoramiento, condicionamiento de matricula, faltas académicas y/o disciplinarias en el trimestre anterior a la Convocatoria.
5. No tener Contrato de Aprendizaje.
6. No tener vínculos familiares entre el Servidor Público y el aprendiz en el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.
7. Tener disponibilidad de 15 horas semanales para ser Monitor de Programas de formación en los lugares requeridos por el Centro de Formación.

MONITORIAS



Actividades a realizar en la Monitoria

- Apoyo a programas de aprendizaje.
- Apoyo al programa de integración con la Educación Media.
- Apoyo al plan de Bienestar de Aprendices.
- Apoyo a proyectos de Emprendimiento.
- Apoyo a programas de Formación Virtual

MONITORIAS

Requisitos

1. Carné Original del Sena o denuncio si se le perdió.

2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía

3. Evaluación Final- emitida por el Instructor.

4. Certificado Original de cumplimiento a satisfacción de las actividades de monitoria, expedida por el Subdirector de Centro, de acuerdo a las horas asignadas por resolución.

5. Las Pruebas Saber T & T, son requisito para certificarse, pero no para subir la nota de etapa productiva, cuando los documentos de su proceso de etapa productiva estén completos y a satisfacción y sean entregados en la Coordinación, se subirá la nota de etapa productiva, en este caso su estado quedará POR CERTIFICAR, tan pronto realice las pruebas T & T con el ICFES, los resultados cruzaran con el aplicativo Sena Sofía Plus y le será expedido el certificado. (Solo para tecnólogos)

6. Certificado de Registro de la Hoja de Vida en la base de datos de la Agencia Pública de Empleo: (www.agenciapublicadeempleo.sena.edu.co), o junto al centro de servicios financieros en la Oficina de Empleo pueden realizar su inscripción, este trámite demora 5 minutos.

7. Pantallazo del soporte de la actualización de datos: Esta actualización la debe realizar en Sofía Plus, por el ROL DE USUARIO, link registro, datos básicos. Imprimir el pantallazo que dice “sus datos han sido actualizados correctamente”.

CONTRATO DE APRENDIZAJE

CONTRATO DE APRENDIZAJE

Desempeño en una empresa a través del Contrato de Aprendizaje en las diferentes empresas, incluido el SENA.

La constancia de cumplimiento a satisfacción es expedida por la empresa respectiva.



CONTRATO DE APRENDIZAJE

¿QUE ES EL CONTRATO DE APRENDIZAJE ?

No es contrato laboral

No genera relación laboral



Es una forma de vinculo especial dentro del derecho laboral, donde media la formación.

- La subordinación se presenta solo en las actividades propias del aprendizaje y por un plazo no mayor a dos (2) años ajustado al programa de formación.
- Es un contrato formativo con exclusividad en las actividades
  propias del aprendizaje.
- El contrato de aprendizaje puede ser celebrado por personas mayores de 14 años.
- Se puede celebrar sin ninguna clase de permiso especial.

CONTRATO DE APRENDIZAJE

Se genera un reconocimiento de un apoyo de sostenimiento que le garantice al aprendiz el proceso de formación en las etapas lectiva y productiva, el cual en ningún caso constituye salario o sueldo.

ETAPA LECTIVA

- Afiliación a salud
- Apoyo de sostenimiento 50% S.M.M.L.V

ETAPA PRODUCTIVA

- Afiliación a salud.
- Riesgos laborales.
- Apoyo de Sostenimiento 75% S.M.M.L.V. (100% por el año 2020)

CONTRATO DE APRENDIZAJE

OBLIGACIONES

LECTIVA

- No presentarse a la empresa a realizar practicas.
- Adelantar la formación integral de cada programa de formación.
- Asistir a la formación.
- Mantener un buen nivel académico.
- Profundizar sobre herramientas ofimáticas:

  Manejo de Excel – Word – Power point.
- Portar el uniforme

CONTRATO DE APRENDIZAJE

PRODUCTIVA

OBLIGACIONES

- Cumplir el horario de la empresa.

  8 horas diarias, hasta 48 horas semanales.
- Cumplir el reglamento de la empresa.
- Ser respetuoso, cordial y responsable.
- Portar el uniforme: Buena presentación personal.

CONTRATO DE APRENDIZAJE

Requisitos

1. Carné Original del Sena o denuncio si se le perdió.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
3. Certificación de la Empresa donde realizó su Contrato de Aprendizaje, por los 6 meses de contrato, con las fechas de inicio y término del mismo (original).
4. Las Pruebas Saber T & T, son requisito para certificarse, pero no para subir la nota de etapa productiva, cuando los documentos de su proceso de etapa productiva estén completos y a satisfacción y sean entregados en la Coordinación, se subirá la nota de etapa productiva, en este caso su estado quedará POR CERTIFICAR, tan pronto realice las pruebas T & T con el ICFES, los resultados cruzaran con el aplicativo Sena Sofía Plus, y le será expedido el certificado. (Solo para tecnólogos)
5. Formato de Evaluación Final de Etapa Productiva, diligenciado totalmente, en original.
6. Pantallazo del registro de las 12 bitácoras debidamente evaluadas.
7. Certificado de Registro de la Hoja de Vida en la base de datos de la Agencia Pública de Empleo: (www.agenciapublicadeempleo.sena.edu.co), o junto al centro de servicios financieros en la Oficina de Empleo pueden realizar su inscripción, este trámite demora 5 minutos.
8. Pantallazo del soporte de la actualización de datos: Esta actualización la debe realizar en Sofía Plus, por el ROL DE USUARIO, link registro, datos básicos. Imprimir el pantallazo que dice “sus datos han sido actualizados correctamente”.

CONTRATO DE APRENDIZAJE

Causales de SUSPENSIÓN del contrato de aprendizaje (Acuerdo 15 de 2003)

- Licencia de Maternidad
- Incapacidades debidamente certificadas
- Vacaciones del empleador
- Caso fortuito o fuerza mayor

CONTRATO DE APRENDIZAJE

Causales de TERMINACIÓN del contrato de aprendizaje (Acuerdo 15 de 2003)

- Mutuo acuerdo entre las partes(SENA- APRENDIZ- EMPRESA) Después del debido proceso
- Vencimiento del término de duración del contrato
- Bajo rendimiento o faltas disciplinarias en la etapa lectiva o en la etapa productiva
- Cancelación del Registro de matrícula por parte del SENA
- Incumplimiento de las obligaciones previstas para cada una de las partes.

CONTRATO DE APRENDIZAJE

Se considera falta GRAVE

- La terminación unilateral del Contrato de Aprendizaje por parte del aprendiz. Capítulo IV Artículo 10 Numeral 2
- No asistir a las entrevistas para la ejecución del contrato de aprendizaje. Capítulo IV Artículo 10 Numeral 26
- No asistir a las entrevistas y firmar contratos de aprendizaje sin realizar la gestión a través del aplicativo SGVA, o sin encontrarse registrado como aprendiz disponible en dicha plataforma. Capítulo IV Artículo 10 Numeral 26
- Presentarse con cartas o documentos diferentes a los expedidos por la Oficina de Relaciones Corporativas para auto gestionar un contrato de aprendizaje. Capítulo IV Artículo 10. No. 29

APLICATIVO SGVA

APLICATIVO SGVA

Sistema de Gestión Virtual de Aprendices

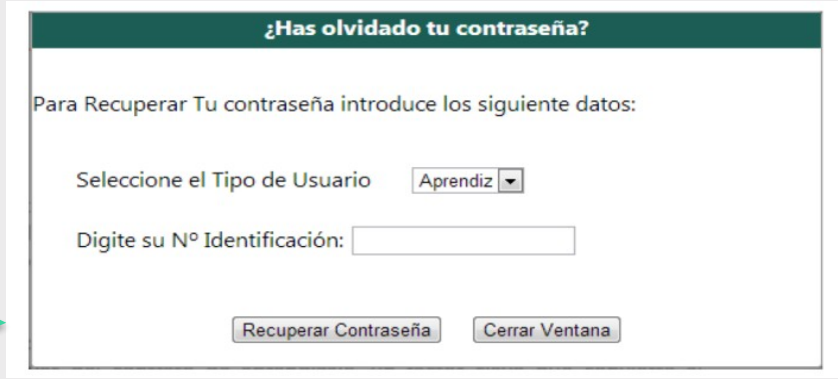
http://caprendizaje.sena.edu.co



APLICATIVO SGVA



Esta opción desplegará una ventana, en la que deberá seleccionar el tipo de usuario (en este caso aprendiz es la opción correcta) ingresar su nombre de usuario (Es decir su número de documento con el que se encuentra registrado en el SGVA).



APLICATIVO SGVA

La contraseña se enviará a la dirección de correo electrónico con la cual se encuentra registrada su cuenta en el SGVA y recibirá un mensaje de confirmación por parte del sistema:

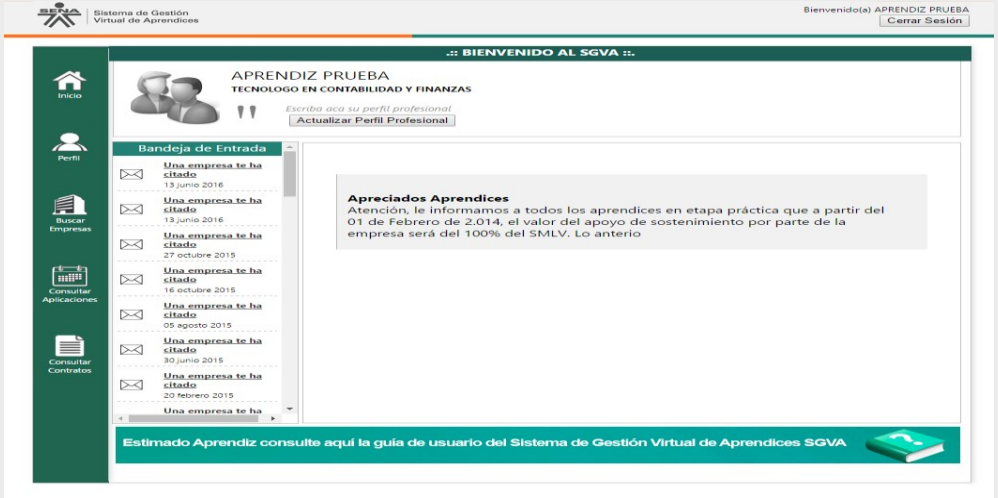


APLICATIVO SGVA

MENÚ DE INICIO



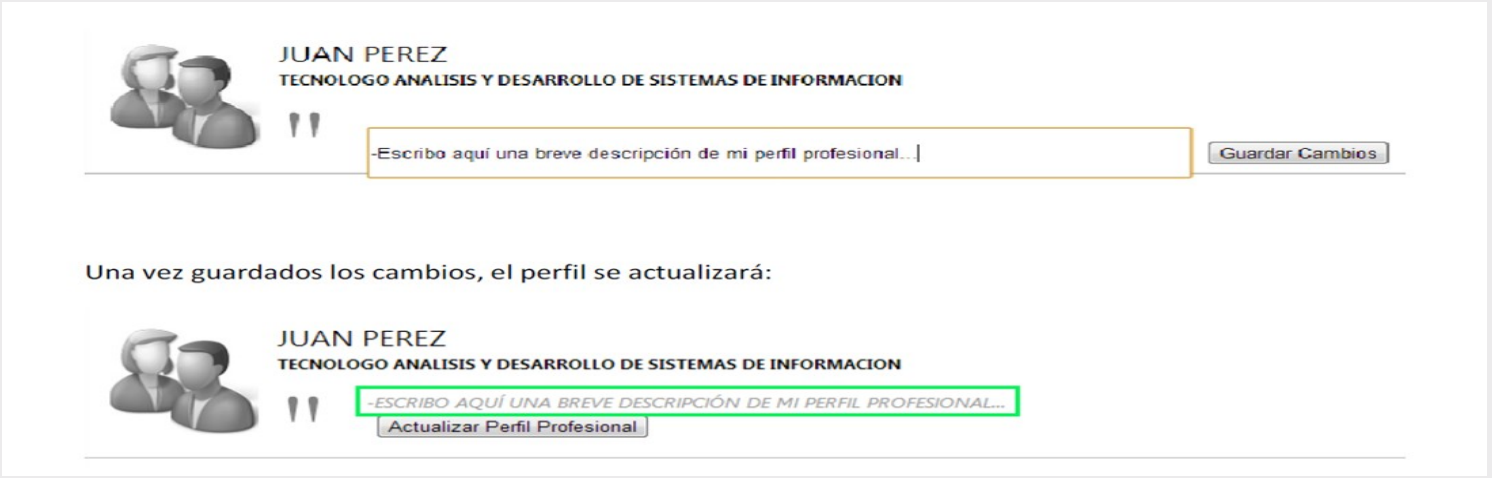
Cuando una empresa ha citado al aprendiz para una entrevista, el mensaje aparecerá listado en la “Bandeja de Entrada” y desplegará los detalles en la zona central gris de la pantalla.



APLICATIVO SGVA

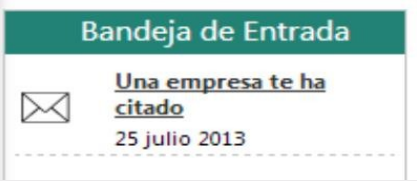
¿CÓMO ACTUALIZAR LOS DATOS DEL PERFIL?

Haciendo uso del botón “Actualizar Perfil Profesional” se desplegará un campo para el ingreso de texto con la información.

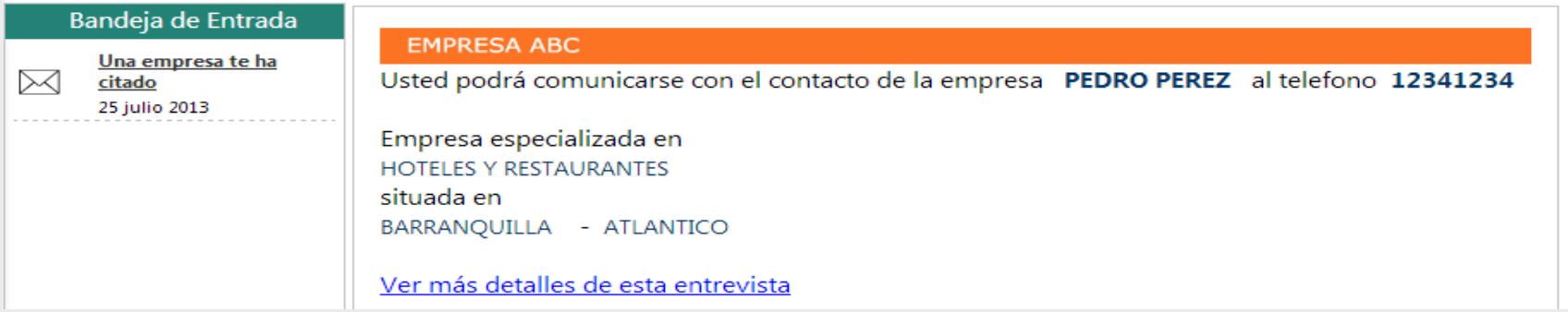


APLICATIVO SGVA

BANDEJA DE ENTRADA



Además de poder actualizar y visualizar su perfil profesional en la "Bandeja de Entrada" podrá recibir las notificaciones de citaciones que haga una empresa que requiera su perfil.



Al hacer clic en el título del mensaje, se desplegará la información complementaria de la citación.

APLICATIVO SGVA

PERFIL

El menú de Perfil permite al aprendiz el acceso a consultar su información académica y actualizar su información personal.



APLICATIVO SGVA

¿CÓMO ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PERSONAL?

Utilizando el botón “Actualizar información” podrá actualizar los siguientes datos.



APLICATIVO SGVA

¿CÓMO BUSCAR EMPRESA?



La opción de búsqueda de empresas permite buscar empresas con diferentes criterios de búsqueda mediante la siguiente interfaz.

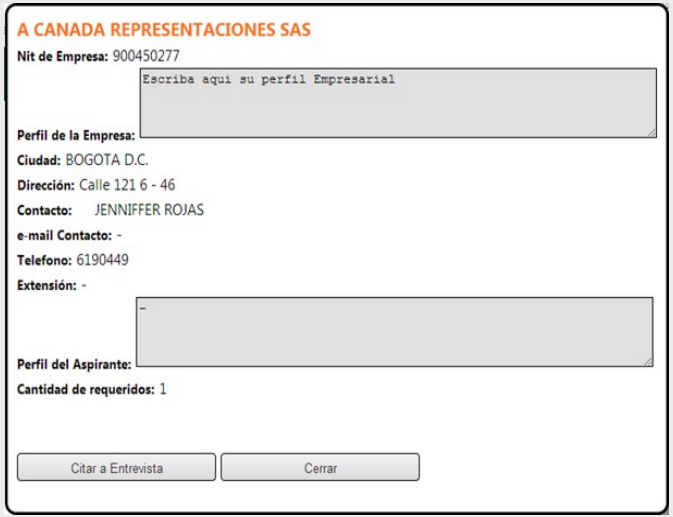


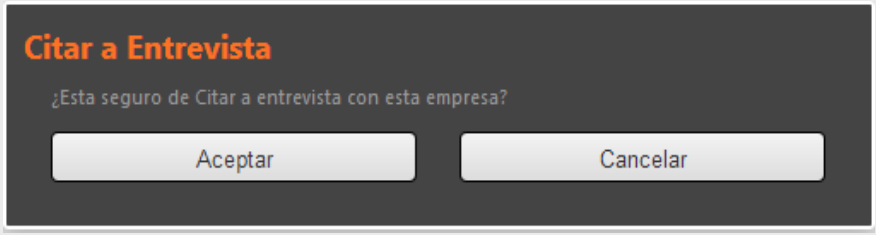
Señor Aprendiz recuerde que solo podrá buscar empresas y aplicar a ofertas de contrato, siempre y cuando no tenga una aplicación activa a otra oferta de contrato.

APLICATIVO SGVA

¿CÓMO APLICAR A UNA OFERTA DE CONTRATO?

Una vez realizada la búsqueda de empresas con ofertas de contrato, puede visualizar los detalles de la oferta haciendo clic en el nombre de la empresa, lo que desplegará la ventana con información y la opción de Aplicar con el botón de "Citar a Entrevista".





El sistema solicitará la confirmación de la acción.

APLICATIVO SGVA

Aprendiz tenga siempre presente que una vez se encuentra en un proceso de selección no podrá aplicar a otra oferta de contrato de aprendizaje hasta que su aplicación sea marcada como satisfecha por la empresa o pasen 15 días calendario después de los cuales el sistema le permitirá ingresar sus observaciones sobre la entrevista y de nuevo lo dejará aplicar a otra oferta de contrato, siempre y cuando no haya suscrito un contrato de aprendizaje.

El mensaje de notificación a este respecto será el siguiente:



APLICATIVO SGVA

Una vez se aplica a la oferta de contrato, el sistema lo re direccionará a su listado de aplicaciones.





APLICATIVO SGVA

¿CÓMO CONSULTAR CONTRATO?

El menú de “Consultar Aplicaciones” permite al aprendiz ver el histórico de sus contratos registrados





Si lo desea puede exportar la información de sus contratos utilizando el botón “Exportar a Excel”.

GRACIAS